

Pregunta al aire

El 31 de marzo de este año salió a la luz una noticia con un tinte gris: la Cámara Contencioso Administrativo Federal ratificó la aplicación inmediata de la Ley de Financiamiento Universitario.

Cito al rector de la facultad de exactas al decir que “la ley de financiamiento universitario fue aceptada y ratificada cinco veces”, e intento corregirlo diciendo que ahora podemos decir que fueron seis. El sistema legislativo y judicial no deja de ratificar la ley.

En un principio mi reacción fue de una alegría no informada. Me pareció correcto. Finalmente la ley debe ser cumplida, ¿no?.

Comenzó a ser gris cuando hablando con otros estudiantes su primera reacción a la noticia fue decir “¿y eso les va a importar?”, reacción natural frente a un gobierno con la actitud sistemática de no “hacer caso”: Me pregunto, por un lado, ¿cómo podemos dudar que la ley se aplique?; y por otro, ¿cómo podemos acostumbrarnos a ello, como parece que hemos hecho?

Frente a la actitud del gobierno solo puede responderse que “quizás tengan argumentos que puedan justificar lo que hacen con la infraestructura pública, y en particular con la universidad”. La respuesta a estos argumentos en el mismo fallo mencionado antes es precisa: la justicia apela a estos argumentos como insuficientes. En particular menciona que argumentos de tipo fiscal de la magnitud que tiene el financiamiento universitario no pueden sostener un desmoronamiento de una institución constitucional como es la enseñanza superior pública. Ni el poder judicial ni el legislativo toman estos argumentos como suficientes.

Por otro lado podemos decir que ya sabíamos que sus argumentos “no bastaban”: Por eso hubo marchas y, si no sucede lo debido, las seguirá habiendo.

Es claro también que no nos hemos acostumbrado a ello del todo: Las aulas están vacías, y no porque las hayamos abandonado. La situación es crítica y el paro es la única esperanza para muchos trabajadores esenciales de la facultad.

Peor aún lo que sucede con los que vendrán si no se resuelve lo esencial: Se está dañando de manera sistemática al conocimiento y al futuro de manera estructural y política con acciones (o más bien inacciones) y palabras.

Una gran esperanza nace de la comunidad de la facultad que aún no se ha ido, que no ha abandonado las aulas aunque no se encuentre en ellas del todo. De los docentes y estudiantes que aún hablamos de matemática luego de haber hablado de todo lo que está mal.

Hasta hace unos días, antes de la noticia que fue comentada, hubiera escrito algo parecido. También hubiera mencionado que los motivos del gobierno no eran suficientes, que por algo la gente salió y va a salir a acompañar a la universidad. Ahora tenemos una autoridad nueva que acompaña la voz de los que marchamos.

Lo triste, sin embargo, es que más allá de todo sigue la duda: “¿y eso les va a importar?”.

Ramiro Reinaldo

Referencias:

- [La Justicia ratificó que el Gobierno debe ejecutar de inmediato la ley de financiamiento universitario - Infobae](#)
- [La justicia ratificó nuestro reclamo. – AGDUBA](#)